

JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 006-2020 DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO

Siendo las 11 once horas con 30 treinta minutos del día miércoles 04 de marzo de 2020 en la sala de juntas del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco situado en el Anillo Periférico Norte Manuel Gómez Morín, número 1467, Colonia La Palmita en el municipio de Zapopan, Jalisco, se da inicio la junta aclaratoria de la LPN 006-2020 a la que asistieron los participantes que se enlistan a continuación:

JAVIER OROPEZA GONZÁLEZ	DIRECTOR EJECUTIVO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
JORGE ARROYO VALADEZ	CONTRALORIA INTERNA
ISRAEL DÍAZ PADILLA	SYC MOTORS S.A. DE C. V.
CARLOS SAÚL FIGUEROA RODRIGUEZ	WV EUROALEMANA

En la que se acordaron los siguientes puntos:

Se da contestación a las preguntas enviadas por Euro Alemana S.A. de C.V.

1.- Se solicitan dos camionetas pick up doble cabina con motor combustible a gasolina, ¿Aceptan una camioneta pick up doble cabina con motor combustible a diésel siendo igual forma a 4 cilindros?

R.- Es necesario cumplir con las especificaciones del anexo 1, si su propuesta tiene variaciones se pondrá a consideración del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

2.- Se menciona el la sección de observaciones compra a 15 meses, ¿A qué se refiere con ese término?

R.- La compra es en crédito simple a 15 meses.

Se da contestación a las preguntas enviadas por Daosa S.A. de C.V

1.- Dentro del anexo 1 enlistan varias características de los vehículos solicitados, sin embargo no es requisito cumplirlas todas para poder ofertar una marca o modelo de vehículo, sino que el vehículo ofertado deberá cumplir con al menos tres de los puntos descritos en el anexo 1. ¿Es correcta nuestra apreciación?

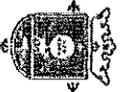
R.- Es necesario cumplir con las especificaciones del anexo 1, si su propuesta tiene variaciones se pondrá a consideración del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

2.- En el anexo 1 especifica que la compra se hará a 15 meses. ¿Bajo qué esquema ejercerán la compra? ¿Crédito simple o arrendamiento?

R.-La compra es en crédito simple a 15 meses.


JAVIER OROPEZA GONZÁLEZ
DIRECTOR EJECUTIVO,
ADMINISTRATIVO Y
FINANCIERO


JORGE ARROYO VALADEZ
CONTRALORIA INTERNA



Gobierno de
Zapopan

Consejo Municipal del Deporte de Zapopan

Unidad Deportiva Ángel "Zapopan" Romero (Tabachines)
Periférico Norte, Manuel Gómez Morín #1467 C.P. 45186
Col. La Palmita Norte, Zapopan, Jalisco
Tel: (33) 30 55 08 50 y 19 81 22 00



Comude Zapopan Oficial



@ComudeZapopan



www.comudezapopan.gob.mx